FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

20340-03- Oficio No. 0033

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA-META
META-SGC - No. 20250020037132
Fecha Radicado: 2025-05-30 12:02:38
Anexos: 43 FOLIOS.

Villavicencio, mayo 28 de 2025

Doctora
LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía
Fiscalia General de la Nacion
Calle 34 No.41-73 Barrio Barzal
Ciudad

Asunto: INFORMES DE SUPERVISION CONVENIOS PAF

Cordial saludo,

De manera respetuosa allego los informes de supervisión de los convenios interadministrativos tendientes a la implementación de Puntos de Atención de la Fiscalía en los siguientes municipios:

1. San Carlos de Guaroa, periodo 01/09/2024 al 31/12/2024 en 09 folios.
2. Castilla La Nueva, periodo 01/12/2024 al 31/03/2025 en 06 folios.
3. Fuente de Oro, periodo 16/12/2024 al 31/03/2025 en 05 folios.
4. Cabuyaro, periodo 01/01/2025 al 30/04/2025 en 05 folios.
5. Cumaral, periodo 01/12/2024 al 31/03/2025 en 05 folios.
6. Lejanías, periodo 01/12/2024 al 31/03/2025 en 05 folios.
7. Cubarrral, periodos del 18/06/2024 al 30/09/2024 en 04 folios y 01/10/2024 al 31/01/2025 en 04 folios.

Atentamente,

KAREN PAOLA ACOSTA GUEVARA
Asistente de Fiscal I en Apoyo

Anexos: siete (07) informes en 42 folios.

Recibio Lizbeth Alvarez
Fecha 3/06/2025
Hora 3:33 pm

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.			04						
1.2	Período del informe	Del	01	04	2025	Al	30	07	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RO-0004-2024	Fecha	11	03	2024	Tipo de Contrato	INTERADMINISTRATIVO		
1.4	Objeto									
Aunar esfuerzos para la implementación y funcionamiento de un punto de atención de la Fiscalía General de la Nación (PAF), para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación, en el municipio de Lejanías Departamento del Meta como un modelo de gestión y atención a la ciudadanía, en respuesta a la necesidad de ampliar mecanismos de contactos y acceso a la justicia.										
1.5	Nombre del contratista									
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LEJANÍAS										

1.6	Cédula o NIT	1.7	Correo electrónico
892099242-8		alcaldia@lejanias-meta.gov.co	
1.8	Dirección	1.9	Teléfono
CR 12 6 37 BRR CENTRO		3115064211	

1.10	Fecha de Inicio	11	03	2024

1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*			
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal		
Aprobación Garantía		Suscripción del Contrato	X	

1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica	X	No Aplica		Fecha	31	12	2027

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
DIGNORA ALONSO MARTINEZ			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
SECCIÓN ATENCION AL USUARIOS, INTERVENCIÓN TEMPRANA Y ASIGNACIONES		3502726532	
2.4	Correo electrónico	Dignora.alonso@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
NA			

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
NA		NA	
2.8	Correo electrónico	NA	

3.	RESUMEN FINANCIERO					
3.1	Valor inicial del contrato					
Es hasta por la suma de	$ NA					Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI	X	NO		

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
NA		$
NA		$
TOTAL		$

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
NA	
NA	

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
NA	D	M	A
NA	D	M	A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales					
Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(Agregar tantas filas como se requieran)						

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	**Acta de liquidación:**	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	**Estado de avance presupuestal a la fecha**	% NA
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	**Estado de avance físico a la fecha (%)**	% NA
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	**Persona natural** *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
NA	NA
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	Persona jurídica				
Fecha de Certificación		Fecha			
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.	

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Los compromisos pactados tanto por la FGN y la Alcaldía se han cumplido hasta la fecha.	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		A partir del funcionamiento e instalación del PAF se ha mejorado el acceso a la justicia en ese municipio. Durante los meses de abril a julio de 2025 en el PAF se recibieron 40 denuncias a través de la plataforma SUIP.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X		La Alcaldía ha cumplido con los requerimientos específicos en cuanto a sede y mobiliario.	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		Durante los meses de abril a julio de 2025 en el PAF se recibieron 40 denuncias a través de la plataforma SUIP.	
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			En el cuatrimestre se realizó socializaciones a través de correo electrónico sobre: *Pieza comunicativa relacionada con los canales de atención de la entidad, 24 de abril de 2025. Adicional a esto la Sección de Atención a Usuarios implemento las siguientes Mesas de Estudio en las que han participado los gestores de los PAF: VIII Mesa de Estudio: Delito de ESTAFA, 02 de abril de 2025. IX Mesa de Estudio: continuidad al delito de Violencia Intrafamiliar. X Mesa de Estudio: Delitos relacionados con Violencia Sexual, 11 de abril de 2025. XI Mesa de Estudio: Protocolo Atención y Abordaje a Población OSIGD por parte de la Dirección OSIGD de la Alcaldía de Villavicencio, 23 de abril de 2025. XII Mesa de Estudio: ASOCIACION DE CASOS, 02 de mayo de 2025. XIII Mesa de Estudio: Hurto y Recolección EMP en actos urgentes, 23 de mayo de 2025. XIV Mesa de Estudio: Protocolo Atención y Abordaje a Población OSIGD por parte de la Dirección OSIGD de la Alcaldía de Villavicencio, 30 de mayo de 2025.	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato			La Gestora del PAF, contratista ENID ALEJANDRA VELEZ DAVILA ha cumplido sus funciones de manera exclusiva en este modelo desde la inauguración realizada el 09 de abril de 2024, hasta la fecha. En cuanto a la recepción de denuncias se inició desde el 22 de abril de 2024, fecha en la cual se autorizó el usuario SUIP a la gestora.	

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	**SI**		**NO**		**N/A**	**X**

Tipo y detalle del informe:					
5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

A partir de la fecha del contrato que se suscribio entre la FGN y la Alcaldia de se dio cumplimiento a los compromisos para la implementacion y funcionamiento del PAF, los meses de abril a julio de 2025 en el PAF se recibieron 40 denuncias a través de la plataforma SUIP, con el usuario del gestor destacado, lo que permitió que el usuario de manera inmediata obtenga su denuncia impresa con el número de noticia criminal y despacho asignado en el SPOA.

6.	**RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
NA	NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA	NA

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

7.	RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

NA

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Como evidencia de la atención y recepción de denuncias a los usuarios del municipio de Lejanías se anexa la información allegada por la Dirección Seccional Meta relacionada con la cantidad de denuncias recibidas en el PAF y correos electrónicos de las socializaciones realizadas.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula		
DIGNORA ALONSO MARTINEZ			40400994		
Ciudad	Villavicencio	**fecha**	**05**	**08**	**2025**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	KAREN PAOLA ACOSTA GUEVARA		05/08/2025
Revisó	DIGNORA ALONSO MARTINEZ		05/08/2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Nombre receptor	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	Total
BLANCA LILIA GAMA BEJARANO		1	9	6	5	8	3	32
ENID ALEJANDRA VELEZ DAVILA	5	13	6	18	11	7	4	64
JONATHAN DAVID SALINAS SALGADO	13	46	50	29	69	53	36	296
LEIDY CAROLINA FORERO YASNO		13	11	6	6	5		41
OSWALDO MANUEL BRICEÑO GONZALEZ			11	12	11	7	2	43
YURANY VANESSA TOSCANO LOPEZ					16	12	8	36
Total	**18**	**73**	**87**	**71**	**118**	**92**	**53**	**512**

De: Atencion al Usuario e Interv. Temprana y Asig - Meta <subdir.vic.usuariosmet@fiscalia.gov.co>
Enviado el: jueves, 24 de abril de 2025 9:27 a. m.
Para: Arnulfo Bobadilla Tovar <arnulfo.bobadilla@fiscalia.gov.co>; Roberth Hernandez Merchan <roberth.hernandez@fiscalia.gov.co>; Sandra Milena Gutierrez Liscano <sandra.gutierrezl@fiscalia.gov.co>; Ana Maria Trujillo Patiño <anamaria.trujillo@fiscalia.gov.co>; Fredy Ortiz Sossa <fredy.ortiz@fiscalia.gov.co>; Karol Tatiana Hernandez Gonzalez <tatiana.hernandezg@fiscalia.gov.co>; Dignora Alonso Martinez <dignora.alonso@fiscalia.gov.co>; Karen Paola Acosta Guevara <karen.acosta@fiscalia.gov.co>; Alfonso Martinez Mondragon <alfonso.martinez@fiscalia.gov.co>; Leonardo Fabio Zamora Aguilar <leonardo.zamoraa@fiscalia.gov.co>; Leidy Carolina Aguirre Sanabria <leidy.aguirre@fiscalia.gov.co>; Jenifer Sanchez Diaz <jenifer.sanchez@fiscalia.gov.co>; Jeisel Andrea Guzman Bueno <jeisel.guzman@fiscalia.gov.co>; Ricardo Rodrigo Hurtado Caballero <ricardo.hurtado@fiscalia.gov.co>; Betty Del Carmen Terreros Cuesta <betty.terreros@fiscalia.gov.co>; Horacio Andres Ochoa Cortes <horacio.ochoa@fiscalia.gov.co>; Mery Julieth Ramirez Lopez <mery.ramirez@fiscalia.gov.co>; Jhon Alexander Falla Yepes <jhon.falla@fiscalia.gov.co>; Daniel Munera Correa <daniel.munera@fiscalia.gov.co>, Cristian Camilo Rojas Mora <cristian.mora@fiscalia.gov.co>; Elkyn Jesid Avellaneda Olarte <elkin.avella@fiscalia.gov.co>, Luisa Isabel Quiñones Quiñones <luisa.quinones@fiscalia.gov.co>; Luisa Maria Claros Ardila <luisa.claros@fiscalia.gov.co>; Nicolas Sebastian Dulcey Arias <nicolas.dulcey@fiscalia.gov.co>; Eder Hernandez Betancourt <eder.hernandezb@fiscalia.gov.co>; Yulieth Rivera Obando <yulieth.rivera@fiscalia.gov.co>; Maria Cristina Olaya Beltran <mariac.olaya@fiscalia.gov.co>; Luis Hansen Rojas Chaparro <luish.rojas@fiscalia.gov.co>; Juvenal Carvajal Naranjo <juvenal.carvajal@fiscalia.gov.co>; Javier Andres Duarte Rengifo <javier.duarter@fiscalia.gov.co>; Karen Teresa Villalba Marquez <karen.villalba@fiscalia.gov.co>; paf.sancarlosdeguaroa@fiscalia.gov.co; Olga Lucia Ruso Herrera <paf.lejanias@fiscalia.gov.co>; Olga Lucia Rubio Herrera <paf.cumaral@fiscalia.gov.co>; Oswaldo Manuel Briceño Gonzalez <paf.cabuyaro@fiscalia.gov.co>; Leidy Carolina Forero Yasno <paf.fuenteoro@fiscalia.gov.co>, Yurani Alarcon Ramos <paf.castillalanueva@fiscalia.gov.co>; Francia Esmeralda Rojas Prieto <frarojas@fiscalia.gov.co>; MEVIL CECOP <mevil.cecop@policia.gov.co>; jose.tarache@correo.policia.gov.co; orlando.gutierrez6940 <orlando.gutierrez6940@correo.policia.gov.co>; ferney.montero <ferney.montero@correo.policia.gov.co>; MEVIL SIJIN <mevil.sijin@policia.gov.co>; MEVIL EACACIAS <mevil.eacacias@policia.gov.co>; ildefonso.cardona1356@correo.policia.gov.co; harol.romero3135@correo.policia.gov.co; ildefonso.cardona1356@correo.policia.gov.co; DEMET COMAN <demet.coman@policia.gov.co>; MEVIL

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

COMAN <mevil.coman@policia.gov.co>
Asunto: Fwd: Envio Piezas Comunicativas

Respetados Servidores

Centro de Atención de la Fiscalía CAF
Puntos de Atención de la Fiscalía PAF
Unidad Intervención Temprana
Mesa de Creación de Noticias Criminales
Receptores de Denuncias
Unidad de Conciliación Preprocesal
Futuro Colombia
Centro de Conciliacion Policia Nacional
Policia Nacional

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir estas piezas comunicativas para que, por favor, las divulguen al interior y exterior de la Fiscalía, en las reuniones a las que asistan con otras entidades, durante el mes de abril de 2025.

Por favor remiten evidencia fotografica de la divulgacion de las mismas por este medio.

Agradezco su valiosa colaboracion.

Atentamente,

DIGNORA ALONSO MARTINEZ
Asesor III
Sección de Atención a Usuarios, Intervención Temprana y Asignaciones
Carrera 39 No. 26C-50 Barrio Siete de agosto - código postal 500001 – Villavicencio, Meta
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada